de fin de abril del año pasado de mill seis y
setenta y uno Antonio Rodriguez Pereira
por aber sido dado por libre Juan Lopez Pernias
a quien esta ciudad nombro y el dho Antonio
Rodriguez a representado a esta ciudad escusas
bastantes para ser escusado por peticiones
presentadas en este ayuntamiento la ciudad lo
ubo por escusado y nombro por tal thesorero
receptor del dho quarto uno por ciento del
dho tercio y año a Juan de Salacar
para que entre en su poder lo que a procedido
del dho quarto uno por ciento en el dho ter
cio y que el suso dho de fianças para su seguridad
y dar quentas con pago a satisfacion de esta
ciudad y se le notifique ante este nombramiento
y a ello se le apremie por todo rigor.

Nombramiento de al Caide de la Carzel

La ciudad acordo que atento tres llaves de la car
zel publica della las tiene Domingo Martinez
portero de esta ciudad el qual a su falta a su
oficio por la asistencia a dha carzel y se a des
pachado provision de su Magd y señores del
Rl consejo de Castilla para que la ciudad sin per
juicio de sus dros y del pleito que sigue el por
general della con el oficio de alguacil mayor
de esta ciudad nombre al caide y ponga cobro
a la carzel por tanto sin perjuicio del
dho pleito y dros nombra por al caide
y persona que cuide de la dha carzel en
el interin que se fenece el dho pleito con el
alguacil mayor y mientras otra cosa no
acordare la ciudad a Francisco de Placas vezino
de esta ciudad al qual se le notifique lo ace
te y jure y de fianças bastantes para su